

Consultas Realizadas

Licitación 344365 - CONTRATACIÓN DE SEGURO MEDICO SANATORIAL Y ODNTOLOGICO

Consulta 1 - LPN Nº 01/2018 ID 344365

Consulta	Fecha de Consulta	12-11-2018
Pag. 11 Cobertura Se entiende que cobertura total es hasta los limites establecidos en los limites del contrato?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-11-2018
Conforme Pliego de Bases y Condiciones, Contrato.		

Consulta 2 - LPN Nº 01/2018 ID 344365

Consulta	Fecha de Consulta	12-11-2018
Pag. 11 Calidad de Servicio Respecto a los sanatorios nivel 3, se puede dar por cumplido este Item con Sanatorios con 4 sanatorios en asunción y uno en Gran Asunción?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-11-2018
Favor remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones		

Consulta 3 - LPN Nº 01/2018 ID 344365

Consulta	Fecha de Consulta	12-11-2018
Pag. 13 Terapia Intermedia E Internaciones Pregunta 1: Favor aclarar a que servicios se refiere con internaciones? ya que sala tiene hasta el alta y UTI hasta 25 días		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-11-2018
Lo que conlleva la internación en un sanatorio para ser tratado por una dolencia, enfermedad, o para ser intervenido quirúrgicamente. Por su lado, en uno de sus usos, el término internar refiere el ingreso a un centro o institución médica para recibir tratamiento, en tanto, la internación comprende el tiempo en el cual un individuo permanece internado, tratamientos, cirugías, administración de medicamentos entre otros.		

Consulta 4 - LPN Nº 01/2018 ID 344365

Consulta	Fecha de Consulta	12-11-2018
Pag: 13 Terapia Intermedia e internaciones Entendemos que la cobertura total e integral por 25 dias se refiere a la cama ya que la cobertura de medicamentos, descartables, estudios etc se rigen por le Item "Tereapia Intensiva" y no con cobertura del 100?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-11-2018
Favor remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones		

Consulta 5 - LPN Nº 01/2018 ID 344365

Consulta	Fecha de Consulta	12-11-2018
Pag. 16 Medicina de Alta Complejidad Se entiende que la cirugía de Miopia por Lasik y/o excimer laser tendran cobertura del 100% siempre que no sea a los fines esteticos osea mayor a 5 dioptrias?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-11-2018
Favor remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones		

Consulta 6 - LPN Nº 01/2018 ID 344365

Consulta	Fecha de Consulta	12-11-2018
Pag. 36 Punto 10 Multas Respecto al parrafo donde dice...las multas y otras penalidades entendemos que se refiere a los apercibimientos previos a la aplicación de las multas? y de ser correcta la interpretación cuantos apercibimientos serian aplicadas antes de cada multa?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-11-2018
Conforme al Pliego de Bases y Condiciones, Condiciones Especiales del Contrato y los artículos mencionados de la Ley 2051 De Contrataciones Públicas.		

Consulta 7 - LPN Nº 01/2018 ID 344365

Consulta	Fecha de Consulta	12-11-2018
Pag. 17 Servicios sin Cobertura Al mencionar cirugía bariátrica, entendemos igualmente las metabólicas y en ambos casos todos los gastos ocasionados por las mismas y sus consecuencias físicas y mentales?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-11-2018
Favor remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones		

Consulta 8 - LPN Nº 01/2018 ID 344365

Consulta	Fecha de Consulta	12-11-2018
PAG. 9: 1. GRUPO FAMILIAR: Los hijos con discapacidades, de padres solteros o casados, tienen cobertura sin limite de edad?.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-11-2018
Grupo Familiar: titular casado/a, su cónyuge (ya sea por matrimonio formal o por matrimonio de hecho), sus hijos/as hasta la finalización del mes en que cumplan 21 años, hijos. El divorcio vincular declarado podrá extinguir la calidad de BENEFICIARIO/A, a decisión del titular. Para los titulares solteros/as, serán tomados como miembros y/o grupo familiar a su padre, madre e hijos/as hasta la finalización del mes en que cumplan 21 años.		

Consulta 9 - LPN Nº 01/2018 ID 344365

Consulta	Fecha de Consulta	12-11-2018
----------	-------------------	------------

2. MATRIMONIO DE HECHO: Para los casos de matrimonio de hecho, las mismas serán avaladas por una Declaración Jurada de Unión de Hecho realizada ante un Juzgado de Paz.

Consulta: también debe aceptarse la información sumaria de testigos.?

Como es usual que los titulares no se ajusten a la verdad al momento de declarar si se encuentran en un matrimonio de hecho o no, consultamos : Es posible incluir una disposición como esta: Los beneficiarios titulares que declaren al inicio del contrato estar solteros no podrán durante la vigencia del contrato declarar que viven en concubinato desde antes de la vigencia del contrato para incluir a otros integrantes del grupo familiar, o se considerará que se realizó una declaración falsa. En caso de que el titular realice una declaración falsa, la empresa de medicina prepaga no realizará la inclusión solicitada, salvo se reembolse la totalidad de gastos de cobertura que se realizaron sin que los beneficiarios tengan derecho a ello.

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-11-2018
-----------	--------------------	------------

Para los casos de matrimonio de hecho, las mismas serán avaladas por una Declaración Jurada de Unión de Hecho realizada ante un Juzgado de Paz. Conforme al Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 10 - LPN Nº 01/2018 ID 344365

Consulta	Fecha de Consulta	12-11-2018
----------	-------------------	------------

Pag. 16 Servicios sin cobertura:

Al mencionar que son los que habitualmente no cubren las medicinas pre paga y mencionar las especialidades de Acupuntura, omeopatia y quiro praxia, tampoco estarian cubiertas las especialidades tales como Medicina Orto molecular, podología, especialista en Medicina paliativa y del Dolor?

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-11-2018
-----------	--------------------	------------

Favor remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones